



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	22	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION		

229696

MODELO DE UTILIDAD

e

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO

71 SOLICITANTE (S)
DON LUIS RUIZ ASEGUINOLAZA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID. - Goya, 116

72 INVENTOR (ES)
EL MISMO

73 TITULAR (ES)
EL MISMO

74 REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, posibilitadoras de su consecución industrial:

a) Mediante el mismo, se consigue un moldeado del cabello más rápido y adecuado.

b) Puede ser empleado no solamente para moldear cabellos largos, sino también cortos.

c) Se consigue que mediante dicho modelo, se transmita el calor.

d) En su fabricación se utilizan sencillos materiales, con lo que su costo es muy bajo.

En el adjunto plano, para facilidad en su descripción a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

La figura 1 representa una vista frontal de este modelo.

La figura 2 y 3 se ha representado dos vistas desde la parte superior del modelo que se preconiza.

Como se puede apreciar en dichos dibujos, este modelo está constituido por un cepillo de haces de puas formado por un mango (1), al cual solidariamente estaría adherido un cuerpo cilíndrico (2), con una serie de puas (3) que en haces salen del anterior citado cuerpo.

Unos muelles o espirales (4) de material conductor del calor y rígido están situados paralelamente al eje del cilindro que forma el cuerpo (2) y entre dos haces de puntas o puas (3) alternando dichos muelles con espacios vacíos (5),

Dichos muelles estarían sujetos en su parte inferior a una anilla (6) y en la parte superior a otra anilla (7) ó, tal y como se aprecia en la figura (3), directamente al cuerpo (2) en 8.

Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- : - N O T A - : -

35 Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

40 1º CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO, caracterizado por que consiste en un cepillo de haces de puas, en el que paralelamente al eje del cuerpo del cepillo, iría dispuesto una o varios muelles o espirales de material conductor y suficientemente rígidos, entre las filas de puas.

45 2º CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO, según reivindicación anterior caracterizado porque dichos muelles o espirales, alternarían un espacios libres filas de haces de puas.

3º CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque dichos muelles se sujetarían en ambos extremos en anillas que abrazarían al cuerpo del cepillo.

50 4º CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO, según reivindicaciones una y dos caracterizado porque los muelles se sujetarían a una anilla próxima al mango que abrazaría al cuerpo, y en la otra parte al propio cuerpo del cepillo.

55 5º CEPILLO MOLDEADOR DE CABELLO.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ello especificados .

Consta la presente memoria descriptiva de dos folios escritos a maquina por una sola cara.

Madrid 1 de Julio de 1.977

